

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN
TRASLADO ART. 108 CPC**

Traslado No. 065- 2013

Fecha: 29/11/2013

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Folio	Cdno
2013-00112	REDI	JHONATAN ALEXANDER PRADA VELASCO	INPEC	TRASLADO DE EXCEPCIONES	31	PPL 1
2012-00266	REDE	JESUS LEIDER SARRIA	MUNICIPIO DE TIMBIO-CAUCA	TRASLADO DE EXCEPCIONES	74/86	PPL
2013-00057	REDI	LUZ MARY MARTINEZ Y OTROS	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	TRASLADO DE EXCEPCIONES	123/126	PPL

Según lo previsto en el artículo 175 del CPACA 108 del CPC, se corre traslado a las partes de las excepciones propuesta por propuesto por la parte demandada, por el término de tres días, los cuales empezarán a correr desde el día siguiente a esta fijacion, 02 de Diciembre de 2013.

LUIS FELIPE ORDOÑEZ GOMEZ

SECRETARIO